



Quillota, 23 de Octubre de 2014.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 6636 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario Nº 654/2014 de 21 de Octubre de 2014 de Director Departamento de Educación Quillota, RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 23 de Octubre de 2014, en que solicita Decreto Alcaldicio que autorice respaldar y regularizar los bienes dados de baja indicados por la Directora del Establecimiento Escuela de Niñas Canadá Sra. Lucila Sepúlveda Peña;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento señalado anteriormente;
3. Oficio Ord. Nº 217 de 24 de Septiembre de 2013 de Directora Escuela de Niñas Canadá a Director RED-Q, en que informa que envía nominal de material de baja;
4. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a respaldar y regularizar los siguientes bienes dados de baja, por la Directora del Establecimiento Escuela de Niñas Canadá Sra. Lucila Sepúlveda Peña, indicados a continuación:

Cantidad	Clasificación	Marca	Descripción
12	PC Escritorio	-	CPU 9 GRIS CPU 5 NEGROS
16	Monitor LCD		Pantalla
1	Inyección tinta	HP	Impresora photosmant
1	Inyección tinta	HP	Laserjet 1020
1	Imyección tinta	Panasonic	Impresora a punto
16	Otros equipos	-	Teclado
5	Otros equipos	-	Parlantes
8	Otros equipo		Mouse
1	Router	Arescom	Color negro
1	Router	-	Color gris
1	Otros equipos	-	Regulador de voltaje

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, gírese cuenta.


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. LUIS NIELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. RED-Q
2. Administración Municipal
3. Finanzas RED-Q
4. Control Interno
5. Secretaría Municipal

LMG/DMB/jlm.-